

LA IN-JUSTICIA EN TIEMPOS ELECTORALES

Por Paloma Valencia Laserna

  @palomasenadora  @palomavalencia

Los uribistas nos hemos venido acostumbrando a que los procesos infinitos sobre nuestros líderes solo se mueven faltando poco para las elecciones presidenciales.

Luis Alfredo Ramos, exgobernador de Antioquia, fue condenado en primera instancia en octubre del 2021 siendo investigado por parapolítica desde 2013. El salvamento de voto del magistrado Caldas da cuenta de falsos testigos: Juan Carlos el Tuso Sierra y Andrés Vélez. La justicia se tomó 8 años para condenarlo y menos de 6 meses para condenarlo en segunda instancia. ¿Tendrá que ver la cercanía electoral?

Los más de 305 mil ciudadanos de Medellín que firmaron la revocatoria del alcalde Quintero fueron burlados por el Consejo Nacional Electoral la semana pasada. Dizque por un error contable, no solo subsanable sino explicado por el Comité de la Revocatoria y bien entendido en el salvamento de voto del magistrado Gutiérrez: se pusieron como donación dos gastos. El límite de donación por empresa era de \$23.639.255. Se hicieron dos pagos desde la cuenta del Comité, y por error esos dos gastos se inscribieron como donación. Es tan claro que eran gastos que los comprobantes de la cuenta muestran que estos dos valores exactos fueron debitados. Por lo tanto, nada tenía que ver la empresa que donó, con lo cual no violaba el tope.

Quintero se ha vuelto un apoyo crucial en Antioquia para Petro. Vimos y vemos a su esposa muy activa en la campaña Petro. Dos de sus secretarios renunciaron para ser parte del equipo programático del Pacto, Juan Pablo Ramírez y Esteban Restrepo. La cabeza de lista por Cámara en Antioquia del Pacto fue David Toro, muy cercano a Quintero. ¿La revocatoria perjudicaría este apoyo de campaña?

Al presidente Uribe no le precluyeron el proceso. No entiendo cómo en una audiencia de preclusión no se menciona la presunción de inocencia; sino que se exige demostrarla. Un imposible fáctico. La jueza parecía estar en un juicio, confundiendo hechos y lo que es más grave omitiendo las colosales irregularidades del proceso.



El proceso inicia con las noticias que nos llegaban de muchos lugares de Colombia según la cual el senador Iván Cepeda en sus visitas a cárceles ofrecía beneficios carcelarios a quienes declararían contra Uribe. Así lo corroboran las declaraciones públicas del exparamilitar "Tuso Sierra". Jesús Henao, alias "Simón", dijo que Cepeda le pidió grabar un video en contra de Uribe. Carlos Areiza, otro exparamilitar, afirmó que le ofrecieron \$100 millones a cambio de su testimonio. Gabriel Muñoz Ramírez, alias "Castañeda", afirmó que tenían un papel ya escrito con lo que tenía que declarar. Carlos Enrique Vélez, mencionó que Cepeda lo había contactado para "embalar a Uribe". El testigo estrella contra Uribe, Juan Guillermo Monsalve, fue visitado 9 veces por el senador Cepeda que solicitó 21 visitas.

La exfiscal Hilda Niño contó del plan criminal para obligar a Paras para testificar contra Uribe. También se mostraron interceptaciones por "error" hechas por el CTI, errores donde al digitalizarlas cambiaban palabras para enlodar al presidente.

Hace cuatro años, también cerca de las elecciones, persiguieron al presidente Uribe. Duele que la justicia en Colombia sea tan injusta, pero sobre todo que la utilicen con tanta mezquindad política. Claro que le han hecho daño al uribismo, pero más daño le han hecho a la confianza institucional. Creer que destruyendo a Uribe acaban con el uribismo, es tan iluso como el pretender arrebatarles a los hombres el fuego que ya Prometeo había entregado a la humanidad.